



UNITED STATES COMMISSION *on* INTERNATIONAL RELIGIOUS FREEDOM

ACTUALIZACIÓN DE PAÍS: NICARAGUA

Marzo 2020

Tony Perkins
Chair

Gayle Manchin
Vice Chair

Nadine Maenza
Vice Chair

Commissioners

Gary Bauer
Anurima Bhargava
James Carr
Tenzin Dorjee
Sharon Kleinbaum
Johnnie Moore

Erin D. Singhsinsuk
Executive Director

USCIRF's Mission

To advance international freedom of religion or belief, by independently assessing and unflinchingly confronting threats to this fundamental right.

Situación de la Libertad Religiosa en Nicaragua en 2019

Por Zack Udin, Especialista de Proyectos

Información general

En esta Actualización de País, se presenta información general sobre las principales violaciones a la libertad religiosa que tuvieron lugar en Nicaragua durante 2019.

Antecedentes

En abril de 2018, el presidente nicaragüense, Daniel Ortega, [anunció](#) un conjunto de reformas al sistema público de pensiones sin un período de solicitudes o comentarios públicos. Esta fue la última de una serie de medidas antidemocráticas que ocasionaron importantes protestas pacíficas, como las de estudiantes y ciudadanos de la tercera edad. El gobierno respondió con [un uso excesivo de la fuerza y la represión, lo cual dejó](#) al menos 325 muertos, 2,000 heridos, cientos de detenidos y torturados ilegalmente, y más de 62,000 personas que huyeron a los países vecinos.

Conforme a sus creencias religiosas, la Iglesia católica dio santuario y ayuda médica a los manifestantes durante los primeros enfrentamientos. En el transcurso de las manifestaciones, la Iglesia [aceptó una invitación](#) para servir de mediadora en un proceso de Diálogo Nacional entre los manifestantes y el gobierno. La Iglesia fue elegida para desempeñar este papel habida cuenta de su relevancia y legitimidad en la sociedad nicaragüense. (Los católicos representan [aproximadamente](#) el 46% de la población de Nicaragua, en comparación con el 33% de los protestantes evangélicos, el 14% de las personas sin afiliación religiosa, y menos del 4% de las demás religiones). Las conversaciones estaban en marcha en mayo de 2018, pero debido a la insistencia de la Iglesia en no dar la espalda a los manifestantes que necesitaban ayuda ni rechazar el apoyo de algunos miembros del clero a los manifestantes, el gobierno de Ortega comenzó a arremeter en contra de la Iglesia y el [diálogo se disolvió](#).

Si bien el gobierno abandonó las reformas en cuestión, las protestas en contra del gobierno de Ortega continúan. El régimen de Ortega sigue [cercenando el derecho de las personas a la protesta pacífica](#) y responde en forma violenta a estas protestas. La Iglesia continúa ayudando y apoyando a los manifestantes, proporcionando espacios para manifestaciones improvisadas y haciendo llamados durante las misas al cese de la violencia en contra de los opositores del régimen. Algunos clérigos, como el [obispo Silvio Báez](#), denuncian abiertamente al régimen de Ortega y sus agentes en las calles.



Desde el fracaso del Diálogo Nacional, la policía, los paramilitares y las turbas prosandinistas han hostigado a la Iglesia católica, su personal y sus seguidores. Las fuerzas gubernamentales persiguen habitualmente a los clérigos en las iglesias y en sus hogares, profanan las iglesias e intimidan a los fieles hasta el punto de que algunos no pueden o no están dispuestos a asistir a misa. Sin embargo, el presidente Ortega niega toda persecución estatal del clero y declara que “[n]o hay un solo sacerdote que pueda decir que está siendo atacado por el gobierno”. Muchos líderes religiosos en el país sostienen que el gobierno está politizando la religión en medio de una crisis política y social. El gobierno ha utilizado el lenguaje religioso, ha buscado infiltrarse en las parroquias y ha dado dinero para apoyar fiestas patronales con el objetivo de ganar partidarios entre los devotos.

El mes de julio de 2018 fue especialmente tenso, con varios ataques contra las instituciones de la Iglesia y sus funcionarios y seguidores. El presidente Ortega dio un [discurso incendiario](#) en el que denunció a la Iglesia y llamó a los clérigos “golpistas”, “terroristas” y “pedófilos” y los acusó de almacenar armas en sus iglesias en beneficio de los manifestantes. Los paramilitares [dispararon](#) al vehículo de un sacerdote y golpearon al conductor. Un [ataque de turbas orteguistas](#) contra una iglesia en Jinotepe dejó daños en los bancos, los íconos religiosos y una pequeña capilla en el templo, por lo que la Arquidiócesis de Managua suspendió indefinidamente el servicio eucarístico en ese lugar. Ese mismo día, un grupo de paramilitares y otros partidarios del régimen [atacó al obispo Silvio Báez](#) y a otros cuatro clérigos católicos, así como también a un representante de la Asociación Nicaragüense de Derechos Humanos. Por último, [durante casi 15 horas](#) la noche del 13 de julio, un grupo de 155 estudiantes, sacerdotes y periodistas se refugió en la Iglesia de la Divina Misericordia en Managua mientras

los paramilitares cercaban y disparaban contra la iglesia. La fachada de la edificación y varias pinturas y reliquias en el interior muestran los impactos de las balas disparadas durante el asedio. Estos incidentes prepararon el terreno para lo que se convertiría en actos de hostigamiento perpetrados en forma sistemática.

Principales problemas relacionados con la libertad de religión o culto en 2019

Aunado a un [clima permanente de represión y violaciones flagrantes de los derechos humanos](#), muchos de los mismos abusos y violaciones de la libertad religiosa cometidos por el régimen de Ortega y sus partidarios contra la Iglesia católica y sus seguidores en 2018 prosiguieron en 2019.

Intimidación e Imposibilidad del Ejercicio del Culto Religioso:

Las fuerzas orteguistas continuaron buscando infundir miedo en el clero y los devotos católicos, incluso manteniendo una presencia amenazante cerca de las iglesias. Las fuerzas de seguridad rodeaban las iglesias durante la misa y grababan a los fieles que entraban y salían de los templos. El padre Edwin Román, sacerdote en la pequeña ciudad de Masaya y conocido adversario del régimen, afirma que [había agentes de seguridad que rodeaban su iglesia](#) durante las misas que se ofrecían para recordar a las personas asesinadas durante las protestas y para celebrar la liberación de los prisioneros políticos.

En algunos casos, los partidarios del gobierno hicieron más que rodear una iglesia. En noviembre de 2019, durante una misa oficiada por las víctimas de la represión gubernamental, [los sandinistas arrojaron piedras](#) a la Iglesia de San Felipe de Molagüina en el norte de la ciudad de Matagalpa. También en noviembre de 2019, [una turba se reunió afuera](#) de la Iglesia de San Juan Bautista en Masaya mientras se celebraba la misa e intentó irrumpir en el templo. Los sacerdotes y feligreses

trataron de impedir que ingresara apilando bancos contra la puerta, pero la turba pudo atacar a los parroquianos con tubos, machetes y barras de metal. Las fuerzas policiales y antidisturbios se encontraban en el lugar, pero no hicieron nada para detener la violencia.

Ejemplos de la Perturbación de los Actos de Culto:

- Las fuerzas de seguridad rodean las iglesias durante la celebración de la misa
- Los agentes de seguridad graban a los feligreses que entran y salen de la iglesia y las homilias de los sacerdotes
- Los partidarios de Ortega lanzan proyectiles a las iglesias durante la misa
- Las turbas irrumpen en las iglesias durante la misa
- Las turbas agreden físicamente a los parroquianos en las iglesias
- Los funcionarios de aduana retienen el vino de consagrar

En una ocasión, el gobierno de Ortega intentó perturbar un ritual que es fundamental para la fe católica. El cardenal Leopoldo Brenes [declaró en octubre de 2019](#) que la Dirección General de Aduanas, controlada por el régimen, estaba reteniendo varios contenedores con bienes donados provenientes del exterior, incluidos recipientes con vino de consagrar.

Hostigamiento y Arresto Arbitrario de los Clérigos: Los sacerdotes católicos también han sido blanco de acusaciones difamatorias, arrestos arbitrarios, amenazas de muerte en las redes sociales y ataques violentos por parte del régimen orteguista y sus partidarios.

En diciembre de 2019, agentes policiales [detuvieron](#) al padre Ramón Alcides Peña Silva por un período de 12 horas durante la noche sin orden de captura por supuesta alteración del orden público al oficiar misa. El padre Alcides Peña tuvo que dormir en el suelo dentro de una celda durante su encarcelamiento.

La policía detuvo al padre Edwin Román, sacerdote de la Iglesia San Miguel Arcángel en Masaya, en dos ocasiones en puestos de control viales. En febrero de 2019, ocho agentes de policía, incluidos agentes antimotines, rodearon su vehículo. Cuando el padre Román trató de grabar su arresto, una agente le dio un manotazo en el rostro y trató de arrebatarle su teléfono. Lo dejaron ir después de 30 minutos, lo que el padre Román atribuyó a la presencia de una multitud que había sido advertida de su situación. Dos meses antes, la policía lo detuvo en un puesto de control durante tres horas. Agentes de seguridad

vestidos de civiles también lo han seguido para conocer sus movimientos. Una espía del gobierno entró una vez a su iglesia y le preguntó dónde podía conseguir bombas, tratando de tenderle una trampa en relación con las acusaciones que Ortega lanzaba en sus discursos. Además, los paramilitares han rodeado la iglesia del padre Román mientras oficiaba misa.

El obispo Abelardo Mata Guevara, portavoz de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, [denunció](#) que él y al menos otros siete sacerdotes de su arquidiócesis habían recibido amenazas de muerte, por lo cual había tenido que limitar su labor pastoral.

Obispo Auxiliar Silvio Báez



El régimen de Ortega y sus partidarios emprendieron una campaña de hostigamiento contra el obispo auxiliar Silvio Báez de Managua por su actitud crítica de la represión violenta del gobierno en 2018, como se describe a continuación:

- En Octubre de 2018, el régimen de Ortega [divulgó un audio](#) en el que el obispo Báez supuestamente opinaba sobre la situación en Nicaragua y conspiraba para sacar a Ortega del poder. Un ingeniero de sonido independiente verificó que el régimen había manipulado el audio en cuestión.
- El secretario político del Frente Sandinista en León obligó a los empleados públicos en las ciudades de León y Granada a [firmar una carta](#) dirigida al Vaticano para exigir la destitución del obispo Báez por instigación a “la violencia y la desunión”. No se dio a los empleados la oportunidad de leer la carta y, si no la firmaban, perderían su empleo.
- El obispo Báez recibió diariamente amenazas de muerte en las redes sociales como Twitter y Facebook.
- En la Basílica de San Sebastián, en Diriamba, Báez [fue apuñalado en el brazo](#) mientras lideraba a un grupo de sacerdotes que procuraba ayudar a proteger a los manifestantes de los sandinistas.

Inicialmente, Báez mantuvo un perfil bajo, optando por celebrar sus homilias semanales en un [seminario apartado](#) en las afueras de Managua. Sin embargo, su situación se volvió insostenible en junio de 2018 después de que un funcionario de la Embajada de Estados Unidos en Managua [llamara a Báez a su casa](#) para advertirle que era blanco de un intento de asesinato. Como consecuencia, el obispo Báez fue trasladado a Roma indefinidamente por decisión del papa Francisco.

Daños a las Iglesias: Debido a que la Iglesia católica abría sus puertas a los manifestantes, al principio estos se congregaban en las iglesias porque las fuerzas de seguridad generalmente evitaban entrar. Sin embargo, la infraestructura de las iglesias ha sufrido daños importantes como consecuencia de los enfrentamientos entre los manifestantes y los partidarios de Ortega. Los simpatizantes del régimen han sitiado, profanado, atacado y amenazado las iglesias en muchas ciudades del país. Las fuerzas policiales suelen limitarse a observar cuando las turbas atacan a los feligreses y las iglesias. Los vándalos también han marcado las iglesias con grafitis, pintando las paredes exteriores con mensajes prosandinistas y contra la Iglesia católica.

En noviembre de 2019, el gobierno ordenó cortar el suministro de electricidad y agua a la [iglesia San Miguel Arcángel](#), en Masaya, porque un grupo de 14 manifestantes que mantenía una huelga de hambre en protesta por la detención de familiares había buscado refugio en esta iglesia. La policía acordonó un radio de dos cuadras alrededor de la iglesia para evitar que los activistas llevaran agua a los manifestantes. En la cercana [iglesia San Juan Bautista](#), el reverendo Harvin Padilla tenía previsto guiar una procesión de feligreses en solidaridad con los manifestantes en huelga de hambre. Al enterarse de esto, una turba de partidarios orteguistas cercó la iglesia durante la celebración eucarística y luego entró por la fuerza a través de una barricada de bancos que habían sido apilados en la puerta principal y atacó a los parroquianos y los monaguillos con garrotes, machetes y barras de metal. La policía se encontraba en las inmediaciones, pero no hizo nada.

Asimismo, en noviembre de 2019, un grupo de madres que [realizaba una huelga de hambre](#) contra la detención de sus hijos por parte del régimen se refugió en la Catedral de Managua. Una turba irrumpió en la catedral, amenazaron con armas rudimentarias, robaron objetos, rompieron candados en el templo y agredieron al sacerdote y a una monja que cuidaban el recinto hasta que tuvieron que salir de la catedral para resguardarse. Las madres en huelga de hambre se vieron obligadas a refugiarse en el anexo de la catedral. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) [condenó de inmediato](#) la profanación de la catedral y el hostigamiento de las huelguistas. Los actos de violencia contra las iglesias han continuado en 2020. El 1 de enero de 2020, una turba atacó [una iglesia en Tipitapa](#), robando objetos, decapitando una estatua de la Virgen María y desfigurando una estatua de Jesús crucificado.

Política de Estados Unidos

Desde 2018, altos funcionarios estadounidenses se han pronunciado en reiteradas ocasiones en contra de las agresiones del gobierno nicaragüense a la libertad religiosa. En la Convención Ministerial para Promover la Libertad de Religión en [2018](#) y [2019](#), el vicepresidente Michael R. Pence hizo énfasis en la campaña del gobierno de Ortega contra la Iglesia católica. Asimismo, en agosto de 2018, el vicepresidente Pence [conversó por teléfono](#) con el cardenal Pietro Parolin, secretario de estado de la Santa Sede, para analizar la crisis política y condenar la violencia en contra de los manifestantes y la Iglesia católica. En el Día Internacional de la Libertad Religiosa en octubre de 2018, el embajador plenipotenciario para la libertad religiosa internacional, Samuel Brownback, declaró que estaba [“profundamente preocupado”](#) por la situación e hizo un llamado al gobierno a proteger la libertad religiosa y el derecho de la Iglesia a actuar libremente. A raíz de los ataques a los manifestantes en huelga de hambre en noviembre de 2019, el [vocero](#) del Departamento de Estado declaró: “El asedio de un lugar de culto por parte del régimen de Ortega es inaceptable, así como también lo son los arrestos de más de una docena de personas que estaban tratando de ayudar a los manifestantes en huelga de hambre”. En diciembre de 2019, el Departamento de Estado incluyó a Nicaragua en su [Lista de Vigilancia Especial](#) para gobiernos que han cometido graves violaciones de la libertad religiosa.

El gobierno de Estados Unidos también ha impuesto sanciones selectivas a varios funcionarios nicaragüenses por motivo de corrupción, violaciones de los derechos humanos y debilitamiento de la democracia en Nicaragua, incluidas [tres en julio de 2018](#), [cuatro en junio de 2019](#), y tres en noviembre de 2019. Entre las personas seleccionadas para la aplicación de sanciones específicas se encuentran miembros de la familia del presidente Ortega, incluidos su esposa, [Rosario Murillo](#), y dos de sus hijos, [Rafael](#) y [Laureano](#). El gobierno de Estados Unidos también [ofreció ayuda humanitaria](#) a los nicaragüenses que han abandonado su país como consecuencia del conflicto imperante.

En diciembre de 2019, los representantes Albio Sires (D-NJ) y Francis Rooney (R-FL) de la Subcomisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes sobre el Hemisferio Occidental, la Seguridad Civil y el Comercio [presentaron una resolución](#) destinada a apoyar a la sociedad civil nicaragüense, condenar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte del gobierno de Ortega, y exhortar a la comunidad internacional a pedir cuentas al gobierno de Ortega acerca de los ataques a la libertad religiosa.



UNITED STATES COMMISSION *on* INTERNATIONAL RELIGIOUS FREEDOM

Professional Staff

Harrison Akins

Policy Analyst

Danielle Ashbahian

Communications Specialist

Keely Bakken

Policy Analyst

Dwight Bashir

Director of Outreach and Policy

Elizabeth K. Cassidy

Director of Research and Policy

Patrick Greenwalt

Researcher

Roy Haskins

Director of Finance and Office Management

Thomas Kraemer

Senior Advisor for Strategic Outreach

Kirsten Lavery

International Legal Specialist

Jason Morton

Policy Analyst

Dominic Nardi

Policy Analyst

Jamie Staley

Senior Congressional Relations Specialist

Zachary Udin

Project Specialist

Scott Weiner

Policy Analyst

Kurt Werthmuller

Supervisory Policy Analyst

The U.S. Commission on International Religious Freedom (USCIRF) is an independent, bipartisan federal government entity established by the U.S. Congress to monitor, analyze, and report on threats to religious freedom abroad. USCIRF makes foreign policy recommendations to the President, the Secretary of State, and Congress intended to deter religious persecution and promote freedom of religion and belief.

www.USCIRF.gov

[@USCIRF](https://twitter.com/USCIRF)

Media@USCIRF.gov

732 N. Capitol Street, NW, Suite #A714

Washington, DC 20401

202-523-3240